



comisión nacional de acuacultura y pesca

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2011

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2011, del Comité de Información de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Siendo las 12:00 horas del día viernes 14 de octubre de 2011, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Administración, sita en Avenida Camarón Sábalo sin número, esquina Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos en su carácter de Presidente; J. Ángel Manzano Chávez, Jefe de la Unidad de Administración en su carácter de Secretario Técnico; y José Alfredo López Arregui, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) en su carácter de vocal.

Como invitados se encuentran presentes los CC. Melina Fuentes Cocoa, Directora de Recursos Humanos, Esther Alicia de la O Garzón, Subdirectora de Personal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700016711, turnada a la Unidad de Administración, quien declara inexistencia de la información solicitada.
- III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700016811, turnada a la Unidad de Administración, quien envía versión pública de la información solicitada.
- IV. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700017111, turnada a la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, quien declara información reservada.
- V. Asuntos Generales.

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El C. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria en el presente año. Hecho lo anterior, le solicita al C. J. Ángel Manzano Chávez, que en su carácter de Secretario Técnico, tuviere a bien verificar el quórum y pasar lista de asistencia, quien informa que existe quórum legal, por lo cual, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día, anexo a la carpeta circulada y somete a consideración de los miembros presentes su aprobación; al no haber ninguna observación, el orden del día se aprueba por unanimidad.

Acuerdo CI10SO.14.10.11.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.



comisión nacional
de acuacultura y pesca

II. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700016711, turnada a la Unidad de Administración.

En uso de la palabra, el C. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, procede a leer la solicitud de acceso a la información número 0819700016711, que en esencia dice: *"Proporcionar el nombre del asesor externo en materia de seguros, vigencia y monto del contrato, Indicar el esquema de adjudicación de dicho contrato (licitación pública, licitación restringida a cuando menos tres personas o adjudicación directa). Con contrato vigente..."*

Acto seguido, el C. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, procede a dar lectura al oficio de respuesta número SRM/2611/11 de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que en esencia dice: *"...Al respecto, me permito informar a usted que esta Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca no cuenta con un contrato de asesor externo en materia de seguros..."*

Acto seguido, se da lectura al oficio número DGIV/4483/2011 de la Dirección General de Inspección y Vigilancia, oficio número DGI/000746/1310811 de la Dirección General de Infraestructura, oficio número 612.11/00637 de la Dirección General de Organización y Fomento, oficio número DGPPE.-141011/000784 de la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, oficio número DGOPA.-DAPA/17102011-V/2976 de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, en los cuales se declara la inexistencia de la información solicitada.

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueba el siguiente acuerdo:

Acuerdo CI10SO.14.10.11.II

Se confirma la inexistencia de la información solicitada, lo anterior con fundamento legal en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento.

III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700016811, turnada a la Unidad de Administración.

En uso de la palabra, el C. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, procede a leer la solicitud de acceso a la información número 0819700016811, que en esencia dice: *"Deseo conocer el nombre completo y curriculum vitae del servidor público que actualmente ocupa la plaza y/o resultado ganador de la plaza de subdirector de recursos materiales y servicios. Aparte deseo conocer quien elaboro los reactivos para el examen del concurso para ocupar dicha plaza..."*

Acto seguido, el C. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, procede a dar lectura al oficio de respuesta número RH/01037/11 de la Dirección de Recursos Humanos que en esencia dice: *"...Al respecto, me permito informarle que la plaza de Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Comisión Nacional actualmente está ocupada temporalmente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, así como en el Artículo 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, por el C. Sergio Antonio Carrasco Morga, (se anexa curriculum vitae). Y en relación a la elaboración de los reactivos para el examen del concurso para ocupar dicha plaza, le comento que es competencia del Titular de la Unidad de Administración..."*

En este sentido, el Comité por unanimidad y previo análisis de la documentación presentada, aprueba el siguiente acuerdo.



comisión nacional de acuacultura y pesca

Acuerdo CI10SO.14.10.11.III

Se aprueba otorgar la versión pública del curriculum vitae del C. Sergio Antonio Carrasco Morga, lo anterior con base en los artículos 3, fracción II y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.

IV. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700017111, turnada a la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

En uso de la palabra, el C. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, procede a leer la solicitud de acceso a la información número 0819700017111, que en esencia dice: "DESEO CONOCER EL ESTATUS DE UNA SOLICITUD DE PERMISO PARA PESCA, YA QUE FUE REGISTRADA EL 25/07/2011 Y NO HEMOS RECIBIDO NOTIFICACION ALGUNA GRACIAS..."

Acto seguido, el C. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, procede a dar lectura al oficio de respuesta número DGOPA-DAPA/101011/II/2928 de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola que en esencia dice: "...Actualmente esta Dirección General, se encuentra en proceso de emitir resolución a la petición del promovente, en tiempo y forma (aún no ha fenecido el término de respuesta)..."

En este sentido, el Comité por unanimidad y previo análisis de la documentación presentada, aprueba el siguiente acuerdo.

Acuerdo CI10SO.14.10.11.IV

Se confirma la información reservada con fundamento legal en el artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.

V. Asuntos Generales.

No habiendo más que agregar, los integrantes del Comité enterados del contenido y alcance legal del presente instrumento y leído que fue, lo firman por triplicado, al calce y al margen, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las 13:00 horas, del día 14 de octubre de 2011, dándose por terminada la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

**ATENTAMENTE
MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

PRESIDENTE

C. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO

SECRETARIO TÉCNICO

C. J. ÁNGEL MANZANO CHÁVEZ

**TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA CONAPESCA**

C. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ ARREGUI